



BANDO

D. Fernando Díaz Sánchez, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento,

HACE SABER

Que debido a la situación sanitaria a la que se enfrenta la región y nuestro municipio, por el considerable aumento de casos positivos en COVID-19 a lo largo de estas últimas semanas, siempre velando por la salud de las personas por encima de otras consideraciones y con el objeto de frenar la propagación del virus, en el contexto de las recomendaciones trasladadas por las autoridades sanitarias, se adoptan de forma temporal las siguientes medidas preventivas, que entrarán en vigor a partir de hoy, viernes, **28 de agosto**:

- No se podrá hacer uso de los parques a partir de las 22.00 horas.
- Se recomienda que no se produzcan aglomeraciones de grupos de más de 10 personas en plazas públicas, terrazas o zonas de ocio.
- Se aplaza el inicio de la actividad deportiva en los espacios cerrados de las instalaciones del Pabellón José Rodríguez que estaba programado para principios de septiembre.
- Se pospone el inicio de las actividades de la Casa de la Juventud que estaba programado para septiembre.
- Suspensión de la programación del Cine de Verano, que se iba a desarrollar dentro del 21º Circuito de Cine de Verano de la Comunidad de Madrid.
- Cancelación del concierto programado para Loeches el 30 de agosto de la XXXIII Edición de los Clásicos de Verano de la Comunidad de Madrid.
- Se continuará con las labores de vigilancia policial para el cumplimiento de las medidas de seguridad establecidas con motivo de la COVID-19, del uso correcto de la mascarilla y las correspondientes sanciones ante su incumplimiento.
- Se implementará un dispositivo especial de seguridad durante los días en los que se hubieran celebrado las Fiestas Patronales y los previos a estos, con el objetivo de evitar las reuniones y las aglomeraciones de personas, así como para realizar el seguimiento del cumplimiento de las medidas establecidas por los organismos competentes.

Agradezco vuestro esfuerzo y comprensión ante las medidas que me he visto obligado a adoptar por el bien de los vecinos y vecinas de Loeches.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Loeches, a 28 de agosto de 2020.

Ayuntamiento de Loeches

Plza. de la Villa, 1, Loeches. 28890 Madrid. Tfno. 918851011. Fax: 918851136